

## ANEXO I

### **Sector Educativo MERCOSUR**

#### **Grupo de trabajo Ciudadanía Regional.**

#### Proyecto de Coros y Orquestas del MERCOSUR

*"Debemos cambiar la orientación de nuestro trabajo y centrarnos en la enseñanza de la música instrumental desde la infancia... De este modo, la música sería una gran parte de nuestro patrimonio social".*

*Jorge Peña Hen*

#### **Proyecto Educación Musical Colectiva en el Mercosur. Orquestas, Coros, músicas y aprendizajes:**

Proyecto propuesto por la delegación Argentina que tiene por fin contribuir al intercambio y adquisición de los bienes culturales de niños, niñas y jóvenes de los países del MERCOSUR.

La propuesta consiste en:

- a. La conformación de una orquesta y coro juvenil con la participación de jóvenes estudiantes músicos y músicas de los países del MERCOSUR y asociados, que actuará en el marco de la reunión de los ministros de educación,
- b. El repertorio que será interpretado por la orquesta y el coro surgirá del encargo de una serie de composiciones y/o arreglos musicales para formaciones instrumentales y corales que reflejen la creatividad, tradición, innovación e identidad originaria de nuestros pueblos y sus artistas.
- c. El concierto y el repertorio servirán como punto impulsor de una serie de capacitaciones destinadas a docentes de las instituciones educativas de los países participantes.

Los encuentros de capacitación virtuales a cargo de especialistas de cada país, transitan a partir de las obras propuestas por el vasto universo de la creación musical de la América del sur, y sumarán de esta manera nuevas posibilidades a los cancioneros y repertorios para lograr su apropiación y fortalecimiento de las instituciones educativas.

La elaboración de una edición gráfica a distribuirse de manera gratuita en los establecimientos educativos de los Estados parte y países asociados impactará en el desarrollo de la educación musical.

Se conformará una comisión de especialistas integrada por Estados parte y asociados en el marco del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Regional (en adelante GTCR), que se encargará de consensuar y

definir las cuestiones referidas al presente proyecto: conformación del coro y la orquesta, definición de participantes seleccionados por país, presupuesto, definición de repertorio, encuentros de capacitación y demás cuestiones logísticas-operativas.

### **Objetivo general**

Fortalecer la ciudadanía, identidad regional y el acercamiento a los bienes culturales a jóvenes y educadores de los países del MERCOSUR y asociados por medio de una experiencia artística musical de intercambio y formativa en la que los y las participantes puedan ampliar sus conocimientos y desarrollar una vivencia que permita valorar la integración regional respetando la diversidad cultural.

### **Actividades**

Realización de un encuentro de intercambio musical formativo (de por lo menos 4 días) en el país sede con jóvenes de los países de la región para interpretar un repertorio de obras tradicionales en un concierto final

Realización de capacitaciones destinadas a docentes de las instituciones educativas de los países participantes

Elaboración de una edición gráfica a distribuirse de manera gratuita en los establecimientos educativos de los Estados parte y países asociados impactará en el desarrollo de la educación musical.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

#### **1. Sobre el repertorio musical:**

-El repertorio estará conformado por un mínimo de 12 piezas y un máximo de 20 piezas de una duración aproximada de 4 minutos, repartidas de manera equitativa entre los países participantes.

Las obras elegidas estarán basadas en un género representativo elegido por cada país, respetando la diversidad cultural.

### 1.2. Sobre los arreglos/composiciones musicales:

- Se realizará para la formación sinfónico-coral, de manera excluyente.
- Se basarán en obras de géneros musicales tradicionales típicos de cada país participante. No se puede repetir el género musical dentro del repertorio del mismo país participante.
- Su composición será para un orgánico de formación típica de orquesta sinfónica, con inclusión de instrumentos tradicionales característicos de cada país y para un coro conformado por 4 registros vocales, sin necesidad que los arreglos sean exclusivos para ese máximo de voces

### 1.3. Sobre el perfil del arreglador/compositor y capacitador:

- Deberá realizar la confección del encargo musical en todas sus características, la exposición y transmisión de la obra y del género musical utilizado, en el marco de las capacitaciones virtuales sincrónicas.
- Es necesario contar con perfil pedagógico para producir el contenido de los materiales y acompañar las propuestas pedagógicas para trabajar con los educadores musicales en las instituciones educativas.
- Cada representación seleccionará uno o dos arregladores/as, compositores/as dependiendo de cuánta música le sea adjudicada, para la confección de los arreglos/composiciones.

### 2.Sobre la conformación de la orquesta y el coro:

- Se conformará una orquesta con un promedio de 60 instrumentistas y un coro con un promedio de 60 coristas. Se sugiere se conforme con paridad de género.
- Se priorizará que la selección de los integrantes sea equitativa en cuanto a cantidad de jóvenes seleccionados por país participante.
- La orquesta será de formación tradicional de orquesta sinfónica pero con la eventual inclusión de instrumentos tradicionales característicos de cada país.

-El coro será polifónico, conformado por 4 registros vocales y ordenados por su tesitura.

-La selección final de los y las jóvenes, estará a cargo de la comisión de especialistas conformada en el marco del GTCR y quedará supeditada a las necesidades de los orgánicos a conformar.

### 3.1.3 Documentación para participar

La selección de los/as alumnos/as participantes se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

-El/la candidato/a presentará la siguiente documentación en el sobre cerrado:

- Documento que acredite su fecha de nacimiento (copia de la cédula de identidad o partida de nacimiento)
- Permiso del padre/madre/tutor.
- Autorización de imagen y voz.
- Autorización del establecimiento educativo o proyecto musical colectivo al que pertenece.
- Solicitud de participación con los datos del/la estudiante.

### Acuerdo de Convivencia

Derechos y responsabilidades:

#### DERECHOS

- a) A expresar sus opiniones, a ser escuchados en sus intervenciones y a consultar lo que estimen necesario.
- b) A hacer uso adecuado de las instalaciones y servicios destinados al evento.
- c) A que se respeten sus creencias y costumbres y a recibir un trato cordial y respetuoso por parte de los adultos y de sus pares.
- d) A ser informados sobre los lugares a visitar y las actividades que se realizarán, a fin de que puedan participar y conocer aspectos del país anfitrión.

#### RESPONSABILIDADES

- e) Respetar los usos y costumbres de los representantes de todos los países.
- f) Participar en todo lo programado por el país convocante.
- g) Respetar los horarios establecidos para levantarse, desayunar, salidas en grupo, visitas guiadas, respetar los horarios de descanso.
- h) No alejarse del grupo, cuidar los objetos de valor y respetar los plazos previstos para las visitas.
- i) Requerir a los coordinadores su intervención ante cualquier eventualidad y/ o dificultad.

#### 5. Sobre el encuentro. Concierto:

-En el país anfitrión se realizará un encuentro de intercambio y formación con los y las jóvenes seleccionados/as para conformar la Orquesta y el Coro de la América del Sur que culmina en un concierto final en el marco de la reunión de los ministros de educación de los países miembros del MERCOSUR

-El encuentro consistirá de 4 días de jornada completa, en el cual se trabajará el repertorio elaborado que conforma el programa de concierto.

-Se llevarán a cabo actividades musicales tales como ensayos de coro; de cuerda y *tutti*, de orquesta; parciales, seccionales y *tutti*, y también ensayos generales que reúnan el coro y orquesta. Dichos ensayos, que se organizan por secciones, estarán a cargo de los talleristas, profesores/as del equipo anfitrión y de los demás países miembro.

-El país anfitrión garantizará el acompañamiento de los y las jóvenes y asegurará las condiciones básicas para un correcto desempeño de las actividades.

-Se realizarán actividades extra musicales de carácter cultural y recreativo con el fin de fomentar la integración, la ciudadanía regional y acercar los bienes culturales del país anfitrión para así contribuir a los vínculos colectivos entre los y las jóvenes provenientes de distintos países.

#### 6. Sobre las capacitaciones:

-En una instancia posterior al encuentro y concierto realizado, se llevarán a cabo una serie de capacitaciones, de modalidad virtual y de forma sincrónica, en las cuales se tomarán como material y punto de partida los arreglos y composiciones musicales, y sus géneros musicales utilizados por los arregladores/as y compositores/as seleccionados.

-Los/as capacitadores/as serán los mismos arregladores/as seleccionados/as, tal como especifica el punto 2.3 del corriente documento

-Se realizarán 2 clases sincrónicas al mes y se basarán en la exposición y transmisión de las obras propuestas y de los géneros musicales utilizados, generando material y actividades que soporten el contenido y colaboren en la transmisión del mismo y sumen, de esta manera, nuevas posibilidades a los cancioneros y repertorios.

-Se realizará por plataforma digital (a confirmar) donde las clases quedarán registradas. Contendrán lecturas de materiales pedagógicos y realización de actividades de manera asincrónica (foro de intercambio y repuesta a consultas)

## 7. Itinerario mínimo sugerido

- Día 1:
  - Mañana: Llegada y presentación de todas las delegaciones en lugar a convenir. Desayuno. Comienzo de actividades musicales: Ensayos orquestales divididos por sección (cuerdas altas, cuerdas bajas, vientos de madera, vientos de metales, percusión y típico/característico). Ensayo de coro *tutti*.
  - Intervalo para almorzar
  - Tarde: Ensayos orquestales divididos por sección (cuerdas altas, cuerdas bajas, vientos de madera, vientos de metales, percusión y típico/característico). Ensayo de coro divididos por registros vocales.
  - Intervalo para merendar  
Ensayo *tutti* orquesta y coro
  - Finalización de jornada, traslado y cena en sus lugares de hospedaje
- Día 2:
  - Mañana:  
Desayuno.  
Ensayos orquestales divididos por sección (cuerdas altas, cuerdas bajas, vientos de madera, vientos de metales, percusión y típico/característico). Ensayo de coro *tutti*.

- Intervalo para almorzar
- Tarde: Ensayos orquestales divididos por sección (cuerdas altas, cuerdas bajas, vientos de madera, vientos de metales, percusión y típico/característico). Ensayo de coro divididos por registros vocales.
- Intervalo para merendar  
Ensayo *tutti* orquesta y coro
- Finalización de jornada, traslado y cena en sus lugares de hospedaje
- Día 3:
  - Mañana:  
Desayuno.  
Ensayos orquestales divididos por sección (cuerdas altas, cuerdas bajas, vientos de madera, vientos de metales, percusión y típico/característico). Ensayo de coro *tutti*.
  - Intervalo para almorzar  
Tarde: Ensayo *tutti* orquesta y coro
  - Intervalo para merendar  
Paseo turístico/cultural por lugares emblemáticos de la ciudad sede
  - Finalización de jornada, traslado y cena en sus lugares de hospedaje
- Día 4
  - Mañana:  
Desayuno.  
Ensayos orquestales divididos por sección (cuerdas altas, cuerdas bajas, vientos de madera, vientos de metales, percusión y típico/característico). Ensayo de coro *tutti*.
  - Intervalo para almorzar
  - Tarde: Ensayos orquestales divididos por sección (cuerdas altas, cuerdas bajas, vientos de madera, vientos de metales, percusión y típico/característico). Ensayo de coro divididos por registros vocales.
  - Intervalo para merendar  
Ensayo *tutti* orquesta y coro  
Finalización de jornada, traslado y cena en sus lugares de hospedaje  
Día del concierto
- Día 5
  - Mañana:  
Desayuno.  
Traslado de las delegaciones al lugar de concierto  
Ensayo general

- Intervalo para almorzar

Concierto

*\* Las actividades de este día estarán supeditadas al horario de la reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR*

- Día 6

- Desayuno
- Viaje de regreso a los países de origen de cada delegación

**Aclaración:** Las actividades propuestas estarán sujetas a modificación dependiendo del lugar en el cual se llevarán a cabo y también, se podrá ver modificado los ensayos musicales dependiendo del transcurso y desarrollo de los mismos. Por otro lado, el regreso de las delegaciones será fijado una vez que se dé a conocer el horario de la reunión en la cual se dará el concierto final.

## 8. Presupuesto:

Para las actividades a realizar durante el encuentro de la orquesta y el coro del MERCOSUR, es necesario contemplar los siguientes rubros:

- 1) Alojamiento y comidas durante 6 días y 5 noches de los 120 jóvenes participantes y sus adultos acompañantes:
- 2) Traslados internos; de lugar de alojamiento a lugar de ensayo, city tours, actividades culturales recreativas:
- 3) Seguros y pólizas del personal y delegaciones (dependiendo de la cobertura de las delegaciones):
- 4) Gastos eventuales, como puede ser alquiler de instrumentos: a considerar
- 5) Honorarios:
  - 5.1) Talleristas, profesores/as para ensayos musicales: Talleristas, profesores/as (7 perfiles)
  - 5.2) Director/a musical general
  - 5.3) Capacitación
  - 5.4) Cada arreglo musical
  - 5.5) Cada composición